



Resolución Directoral N° 303 -2024

GRA/DIRESA/HR“MAMLL”A-DE

Ayacucho, 15 OCT 2024

VISTO: El Oficio N° 07-DIRESA-HRA“MAMLL”-A-DGO-SOB, de fecha 01 de octubre del 2024, sobre emisión de Acto Resolutivo de Reconocimiento y Felicitación del personal del Servicio de Obstetras del Hospital Regional de Ayacucho, por el “Día del Obstetra Peruano”, y proveído de la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Ayacucho, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Carrera Administrativa permite a los Servidores Públicos ejercer el derecho y el deber de brindar sus servicios a la Nación, asegurándose su desarrollo sobre la base de méritos y calificaciones en el desempeño de sus funciones. Asimismo, la Administración Pública prevé los programas de reconocimientos y felicitaciones laborales, como una forma de estímulo a los servidores de carrera que hayan destacado durante el desempeño de sus funciones y que han contribuido al cumplimiento de los objetivos Institucionales, debiendo por lo tanto ser considerado en todas las entidades Públicas;

Que, el literal i) del Artículo 24 del Decreto Legislativo N° 276; Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y el Artículo 140° y 147° inciso a) de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señalan que son derechos de los servidores públicos de carrera, recibir menciones, distinciones y condecoraciones de acuerdo a los méritos personales, y reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente o no con las funciones desempeñadas;

Que, asimismo la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, regula los estímulos e incentivos de los servidores que cumplen los principios, deberes y prohibiciones en la administración pública, en cualquiera de los niveles jerárquicos, sea esto nombrado, contratado, designado, de confianza o electo que desempeñe actividades o funciones en nombre o al servicio del Estado;

Que, mediante Oficio N° 07-DIRESA-HRA“MAMLL”-A-DGO-SOB, de fecha 01 de octubre del 2024, la jefa del Servicio de Obstetras solicita reconocimiento a los profesionales del Servicio de Obstetras por el Día Nacional de Obstetra Peruano;

Que, cada 10 de octubre de cada año, se celebra el Día Nacional de Obstetra Peruano, en el cual se rinde homenaje y reconocimiento a los profesionales de Obstetras, por el desempeñan eficientemente en diversos servicios y áreas del hospital, tales como emergencia obstétrica, centro detector de cáncer, servicio de planificación familiar, consultorio juvenil y adolescente, lactancia materna y apoyan casos de violencia familiar brindando una atención humanizada a los pacientes que acuden al Hospital Regional de Ayacucho. Asimismo, se reconoce los aportes y sacrificios de los obstetras peruanos en el





Resolución Directoral N° 303 -2024

GRA/DIRESA/HR“MAMLL”A-DE

Ayacucho, 15 OCT 2024

cuidado de la salud pública en nuestro país y por la importancia labor que realizan acompañando el nacimiento de los peruanos en vuestra región de Ayacucho;

Que, en el Marco de la celebración del "Día Nacional de Obstetra Peruano", resulta pertinente otorgar felicitación y justo reconocimiento por el esfuerzo y compromiso de los profesionales del Servicio de Obstetricas;

Estando a las consideraciones precedentes, con visto bueno del Equipo de Gestión, y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 250-2023- GRA/GR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - RECONOCER Y FELICITAR, por el “Día Nacional de Obstetra Peruano”, que se celebra el día el 10 de octubre de cada año, al personal que laboran en el Servicio de Obstetricas del Hospital Regional de Ayacucho, que a continuación se menciona:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	CONDORI NUÑEZ, YEMNY DIANA	OBSTETRA
02	DE LA CRUZ CORDOVA, EVELIN L.	OBSTETRA
03	MENDOZA HUMAREDA, JEAN LENIN	OBSTETRA
04	MENDOZA MISAICO, ROGER	OBSTETRA
05	QUISPE CARDENAS, CELEDONIA	OBSTETRA
06	SULCA ENRIQUEZ, SULMA	OBSTETRA
07	CASTRO PANIAGUA, KATIA MARGOTH	OBSTETRA
08	IPURRE CLARES, SOLEDAD	OBSTETRA
09	CASTRO COLOS, CELINA	OBSTETRA
10	MALLMA SINFOROSO, NILDA	OBSTETRA
11	CONDOLI TORRES, ENEDINA	OBSTETRA
12	COELLO ARANGO, AGNES	OBSTETRA
13	ESCALANTE ALTAMIRANO, EDDY MARIELA	OBSTETRA
14	DEL PINO VERAN, BRENDA	OBSTETRA
15	VENTURA CEPIDA, ROSARIO	OBSTETRA
16	GUTIERREZ MENDOZA, ERIKA	OBSTETRA
17	CUEVAS HUACRE, EDITH	OBSTETRA
18	MOLINA HUARANCCAY, NIDIANISS	OBSTETRA
19	MARY G. PALOMINO PEREZ, MARY G.	OBSTETRA
20	QUISPE CCARHUAS, SHERLEY F.	OBSTETRA
21	ROJAS RUIZ, SAULO	OBSTETRA





Resolución Directoral N° 303 -2024

GRA/DIRESA/HR“MAMLL”A-DE

15 OCT 2024

Ayacucho,.....

22	MENDOZA HUAMAN, EDITH	OBSTETRA
23	BEDOYA FABIAN, YHOEL	OBSTETRA
24	CHUCHON POMAHUACRE, MILY	OBSTETRA
25	PALOMINO CRESPO, DENIS	OBSTETRA
26	QUISPE VILCA, YENI MIRIAM	OBSTETRA
27	INGA BUSTAMANTE, ZULEYMA E.	OBSTETRA
28	VIVANCO GARFIAS, BACILIA	OBSTETRA
29	CHAVEZ CENTENO, FRIDA MARIA	OBSTETRA
30	MENESES DEL SOLAR, DORIS A.	OBSTETRA
31	BAUTISTA GOMEZ, MARIA M.	OBSTETRA
32	ESPINOZA ZAMORA, SONIA M.	OBSTETRA
33	HUACRE ARCE, PAULINA	OBSTETRA
34	ESTRADA PEREZ, NORMA M.	OBSTETRA
35	DELGADO VENEGAS, HAYME	OBSTETRA
36	HUAMAN ASTO, NELVA	OBSTETRA
37	CORDOVA FLORES, NORMA	OBSTETRA
38	LOROÑA ROBLES, LOURDES	OBSTETRA
39	ANCHAY VERGARA, VICTOR	OBSTETRA
40	TELLO TELLO, LOYDA	OBSTETRA
41	QUISPE RIVERA, NILDA	OBSTETRA
42	GUTIERREZ SULCA, JUDITH	OBSTETRA
43	CASTRO SANCHEZ, EDGAR M.	OBSTETRA
44	FUENTES PAZ VERGARA, ROSARIO	OBSTETRA
45	FLORES POZO, YOLANDA	OBSTETRA
46	VILLAFUERTE BULEJE, NURIA	OBSTETRA
47	CAPCHA HUAMAN, IRMA	OBSTETRA
48	YANET J. PEÑALOZA VARGAS, YANET J.	OBSTETRA
49	TENORIO DE LA CRUZ, ODILIA	OBSTETRA
50	GARAGONDO BALBOA, JUANI	OBSTETRA
51	MONTES SANCHEZ, HAYDEE	OBSTETRA
52	QUISPE JACHO, PATRICIA	OBSTETRA
53	NIETO MIRANDA, LIZBETT	OBSTETRA
54	TAPAHUASCO PALOMINO, ELIZABETH	OBSTETRA
55	RAMOS TENORIO, MARIA ELENA	OBSTETRA
56	DE LA CRUZ ROJAS, SANDRA	OBSTETRA
57	FIGUEROA CHAVEZ, GLORIA	OBSTETRA
58	SOLIER OCHOA, LUZ MARINA	OBSTETRA
59	PARADO PACHECO, ELVIRA B.	OBSTETRA
60	SULCA DE LA CRUZ, ALEJANDRO	OBSTETRA





Resolución Directoral N° 303 -2024

GRA/DIRESA/HR "MAMLL" A-DE

AGOS 10 2024

Ayacucho, 15 OCT 2024

61	RAGAS LOPEZ, LIZ PAOLA	OBSTETRA
62	ANAYA VEGA, LOYDA	OBSTETRA

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y pasará a formar parte del Legajo Personal de los mencionados servidores, como mérito.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



JHAB/DE-HRA
JCHG/DIR-ADM
ABOV/DIR-OPP.
ECN/AJ
HAVC/J-UP.
RFVGR-AS